

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. 155-SCM-2026.**

Alausí, 11 de agosto del 2026

Señores
Directores y Jefes Departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 04 de agosto del 2026, adoptó lo siguiente: ACTA No. 029-2026, de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día martes 04 de agosto del 2026, a las 09H35. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa convocatoria No. 029-2026, de fecha 02 de agosto del 2026, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, y en base a los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Ordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario del Concejo. **El señor Alcalde**, saluda y da la bienvenida a la señora Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, agradece por vuestra presencia a esta sesión. Dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva constatar el quorum para iniciar la presente sesión Ordinaria. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, a la señora Vicealcaldesa, a los señores concejales, y a los señores directores. Cumpliendo con la disposición del señor Alcalde procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión; y, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: **Señor Concejäl Tlgo. Juan Caisaguano Ortega**, buenos días con todos, presente para la sesión. **Señor Concejäl Luis Antonio Ñamiña Sinchi**, presente para la sesión Ordinaria señor Secretario. **Señor Concejäl Marco Tulio Guerra Calderón**, muy buenos días con todos, presente para esta sesión Ordinaria. **Abg. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejäl Urbano**, muy buenos con todos, presente para la sesión Ordinaria de Concejo. **Señora María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa**, muy buenos días con todos presente. **Señor Alcalde Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco**, presente señor Secretario. **El señor Secretario de Concejo**: Informa que contamos con la presencia de seis miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. **El señor Alcalde**, una vez constatado el quórum reglamentario, INSTALA la sesión Ordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión. El Abg. Galo Quisatasi Cayo, da lectura a la Convocatoria No. 029-2026-SC-GADMCA. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día martes 04 de agosto del 2026, a las 09H00, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día: **PRIMER PUNTO.-** Aprobación de las siguientes actas: 1.- Acta No. 027 de la sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 21 de julio de 2026. 2.- Acta No. 028 de la sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 28 de julio de 2026. **SEGUNDO PUNTO.-** Resolución para la declaratoria de bien mostrenco, de conformidad con lo que dispone el Art. 22, literal d) de la Ordenanza que norma la regularización y adjudicación de bienes mostrencos, según lo solicitado por el señor Carlos Ulpiano Merchán Paredes, predio urbano, ubicado en la Parroquia Sibambe, Cantón Alausí. **TERCER PUNTO.-** Aprobación en primera la reforma al

presupuesto Municipal para el ejercicio económico del año 2026, por Suplemento de Créditos, según Informe Reforma Presupuestaria No. 015 de fecha 31 de julio de 2026, suscrito por el Ing. Alex Montenegro, Director Financiero, e informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto. **CUARTO PUNTO.-** Asuntos Varios. **QUINTO PUNTO.-** Clausura de la sesión. **El señor Alcalde,** señores concejales, señora Vicealcaldesa, pongo en consideración de ustedes para la aprobación del orden del día, les concedo la palabra a ustedes. **El señor Secretario de Concejo,** informa que una vez concluido el proceso de votación, el Concejo Municipal aprueba con seis votos el orden del día de la presente sesión. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime de los señores miembros del Concejo asistentes, el Concejo Municipal. **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar por unanimidad el orden del día de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha martes 04 de agosto de 2026, con las consideraciones expuestas por los señores concejales, debiendo suspenderse la sesión al llegar al tercer punto, correspondiente a la convocatoria Nro. 029-2026.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

